

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez, Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales ídem. En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 13 DE OCTUBRE.

La prensa viene clamando hace dias contra la situacion del Banco de España, y ella es tal que, á juzgar por datos de algunos periódicos, su crédito está próximo á espirar. Triste es ver el estado de nuestra Hacienda, por mas que algunos diarios traten de tranquilizar á la nacion haciendo presentes los esfuerzos que los representantes del Banco hacen fuera de España para remediar el mal. Pero no es nuestro propósito hoy cantar elegias, y solo mueve nuestra pluma un incidente ocurrido en Madrid que ha promovido una cuestion jurídica.

Habiéndose presentado en el Banco de España un caballero solicitando el cambio de cincuenta mil reales por los billetes que representaban esta suma, no pudo accederse á su pretension por carecer aquel de dinero suficiente. El portador de los billetes trató entonces de protestarlos, á cuyo acto se opuso el Excmo. señor director manifestando que con arreglo al Código de Comercio no son documentos protestables.

Surgió la duda en el ánimo del portador, quien se retiró con el propósito firme de resolverla, y de ello por lo visto se ha encargado un periódico de esta localidad que piensa de diferente manera que el señor Santa Cruz.

Asuntos de esta naturaleza no pueden ser respetos con esa ligereza del Magister dixit; debiendo ser examinados en el derecho puramente constituido y no en el consuetudinario, es necesario el apoyo de las leyes para emitir cualquiera opinion. Que los Bancos están obligados á cambiar á su presentacion los billetes por dinero, se desprende de la ley relativa á la creacion de ellos, de los estatutos y de las leyes anteriores. Esta no es la dificultad: por eso lamentamos siempre el estado de un Banco que no puede cumplir con los cambios solicitados. Pero cuando esto sucede ¿pueden ser protestados los billetes que al pago se presentan? Esta es la cuestion; cuestion, lo

repetimos, de derecho constituido.

El protesto es un acto puramente mercantil, que solo puede aplicarse á las operaciones de comercio. ¿Se considerará como contrato mercantil el que resulta de un pagaré no expedido á la orden?

El artículo 570 del Código resuelve sin género de duda esta dificultad diciendo que «las libranzas ó pagarés que no estén expedidos á la orden no se consideran contratos de comercio sino simples promesas de pago sujetas á las leyes comunes sobre préstamos.» Es así que un billete de banco no está expedido á la orden, luego no procede de acto mercantil, luego no es protestable.

El artículo 571 del mismo Código, dice que «los pagarés en favor del portador, sin expresion de persona determinada, no producen obligacion civil ni accion en juicio.» Es así que un billete de banco es un pagaré de los comprendidos en este artículo, luego no es hijo de un acto mercantil, luego no es protestable.

Ya se supone que este artículo se refiere á las acciones y obligaciones mercantiles. Así es que ocurre una dificultad al estudiar el comentario que hacen algunos juriconsultos diciendo que lo dispuesto en el artículo debe entenderse en cuanto á los pagarés librados por particulares, mas no los que proceden de Bancos autorizados expresamente al efecto, los cuales aunque girados al portador sin fijar la persona, son pagaderos á la vista y producen obligacion y accion.

¿Da á entender este comentario que los billetes de banco son una escepcion de lo prescrito en el artículo 571? ¿Quiere decir simplemente que estos billetes son pagaderos á la vista? Si lo primero, no pasa de una opinion mas ó menos respetable que en este caso se encuentra en oposicion con el precepto del Código, clarísimo y terminante. Para que así se entendiera el comentario era preciso demostrar que el precepto se hallaba derogado por otra disposicion

posterior tan terminante y tan clara como lo es el artículo 571. Es así que esta disposicion no existe, luego el artículo queda en su vigor, luego no son protestables los billetes de banco.

Si quieren decir lo segundo los comentaristas, no dicen mas que la verdad consignada en las leyes y estatutos á que antes nos hemos referido; pero el comentario no resuelve entonces la dificultad, porque si el Banco no cumple con su obligacion de pagar los billetes que son pagaderos á la vista, ¿qué leyes deben aplicarse, las civiles ó las mercantiles? Esto es lo que no dice el comentario, y debiera decirlo si con él se pudiese resolver la cuestion. Luego no la resuelve.

La ley comun es la regla general, la mercantil la escepcion. En casos de duda debe aplicarse la regla; es así que en esta cuestion hay—por lo menos—dudas, luego los billetes de banco deben regirse por las leyes civiles. Estas no admiten el protesto; luego los billetes de banco no son protestables.

Hemos dicho que ninguna disposicion posterior al Código de comercio deroga su artículo 571. Ni la ley de 28 de Enero de 1856 ni las de 4 de Mayo de 1849 y 15 de Diciembre de 1851, ni los reales decretos de 1. de Mayo de 1844 y 25 de Julio de 1847 vigentes en cuanto no se opongan á la ley primeramente citada, segun su artículo 25, tratan de este asunto; luego no derogan el precepto del Código de Comercio, luego este precepto tiene vigor, luego los billetes de banco no son protestables.

Supongamos—y es cuanto puede suponerse—que por el artículo 1.º de la ley sobre sociedades anónimas de crédito, un Banco tenga que regirse por las leyes mercantiles; siempre resultará que, al llegar al artículo 571 del Código de Comercio, los billetes que aquel emita estarán comprendidos en su clarísimo precepto. Este precepto aplica todos los pagarés en favor del portador

sin expresion de persona determinada; luego los billetes de banco no son protestables.

Hay ademas otro genero de consideraciones que abonan el mismo juicio. Un Banco es un auxiliar, pero no esclavamente del comercio, sino de todos los ramos de la sociedad que con su ayuda tratan de desarrollar la riqueza; luego los billetes por él emitidos no deben regirse por el caracter de la minoria, sino por el de la mayoría. Esta se halla dentro de las leyes civiles; luego á los billetes de banco deben ser estas aplicadas, luego aquellos no son protestables.

Estas son las principales razones que nos han movido á juzgar de ligera la opinion del aludido periódico de esta localidad; y mucho mas cuando esta opinion no aparecia apoyada por reflexion alguna, tratándose de impugnar la autorizada voz del Sr. Gobernador del Banco de España. No basta decir en cuestiones de importancia: «yo opino así»; y menos cuando nadie pide esta opinion. Es necesario decir por qué se opina de ese modo. LA ABEJA no se vanagloria de haber satisfecho la dificultad; pero despues de todo lo dicho, habrá que convenir en que la cuestion no es para resolverse de una plumada. Nuestro colega es muy dueño de pensar como quiera, pero adopta mal sistema de hacer la oposicion á opiniones autorizadas como la del señor Santa Cruz.

Nosotros no hemos hecho mas que apuntar, digámoslo así, los argumentos que abonan el juicio emitido por el Gobernador del Banco de España; pero si quiera damos alguna razon. En un periódico no se puede tratar ciertas cuestiones con toda profundidad; nosotros suponemos que si sobre la producida por el hecho referido se pidiera consultas brillantes dictámenes habrian de ilustrarla de seguro.

—¡La edad! ¡la edad! si se escuchase á los niños, esa edad no llegaría nunca. Mirad, hermosa señora, tener excesivo cuidado de ellos no es quererlos.

—En fin, esa es vuestra manera de ver, dijo madama de Alguepierre, sin participar en lo mas mínimo de la emocion oscura de su sobrina, pero completamente desencantada acerca de los idilios de Baden. En fin, esa es vuestra manera de ver, repitió con tono breve, como si hubiese querido que su interlocutor comprendiese el placer que ella tendria en cortar la conversacion.

—Es mi manera de ver, y es la buena, afirmó el honrado Christian metiéndose los florines en el bolsillo, donde probablemente fueron á juntarse con las monedas de oro contenidas en la bolsa dada por Diana y convertida por él en su provecho personal. De modo, continuó, que no haremos negocio en cuanto á la muchacha; esto no os halaga, ¿no es verdad? ¿No?

—Veremos, dijo Diana, animada de un interés hácia la pequeña Ida, interés que se aumentaba desde que ella habia medido el afecto que aquella interesante niña escitaba en el corazón paternal y, sobre todo, preciso es decirlo, desde que temia verla alejarse de Baden en la primera ocasion algo ventajosa que el jardinero encontrase para su hija. Una razon de origen indefinible le hacia penosa hasta el extremo esa idea de separacion. Si se le hubiese preguntado qué relacion se imaginaba que

guiente, por el correo de Italia, que trajo, como de costumbre, las cartas dirigidas á las demás personas de la villa. En vez de una carta, Diana recibió un paquetito, esmeradamente envuelto en muchos sobres cerrados con prolijidad. A primera vista supuso que era una coleccion de cartas atrasadas; deshizo en seguida el paquete, pero en lugar de una ó muchas cartas, cayó de él un libro del tamaño ya bien conocido que se dá á los volúmenes de poesias. No es preciso preguntar si esas poesias eran las de Octavio; ¡qué poeta enviaria las de otro poeta!

Diana abrió el volumen, y la primera linea le mostró su nombre. —Diana de Padovani,—destacándose á la cabeza de una dedicatoria compuesta de unos veinte versos, y encerrada en el marco rameado de una orla esquisita. La obra le estaba dedicada: hé aqui la sorpresa de que hablaba la postdata de la última carta de Octavio Bramante.

Los primeros versos la halagaron mucho: ¡qué joven no se siente conmovida de orgullo en presencia del homenaje personal que le rinde un poeta á la faz de una nacion entera, y un poeta de quien ella es amada? Esta dulce impresion acompañó á la señorita de Padovani de verso en verso hasta el penúltimo; pero en el último, estalló un rayo, su alegría se trocó en sombría tristeza, en cólera ardiente, en desesperacion. Arroja el libro con rabia, despues le recoge como si quisiera asegurarse de que no se ha engañado en lo que ha

visto, y una vez cierta de que su arrebató no reconoce por causa un error, se levanta, abandona su sitio, y con pasos desordenados sube á su cuarto, á donde le sigue su tia, mortalmente inquieta por aquella pantomima violenta y loca.

Los que permanecieron en el salon se interrogaron entonces, para adivinar qué motivo de gravedad estremada habia podido provocar tan repentina exasperacion, causada seguramente por el libro que acababa de recibir la señorita de Padovani y que, no menos seguramente, le habia sido enviado por su prometido Octavio, al que amaba tanto, con el cual estaba á punto de casarse. —¿Qué cosa tan terrible se encerraba en aquel libro? No hay que decir que las suposiciones se multiplicaron, se cruzaron, partiendo de todos los rincones del salon, y que de este choque de opiniones brotó, no la luz, como lo pretende un antiguo proverbio mas estúpido que antiguo, sino la oscuridad mas espesa y mas negra.

Ya Octavio habia sido muerto en desafío, y habia encargado á un amigo fiel que enviase aquel libro á la señorita de Padovani, como recuerdo de su último momento; ya el mismo Octavio pretendia romper el proyectado casamiento, y el libro decia la funesta resolucion en algunas lineas escritas al margen. Nada de esto era cierto, aunque el libro no era tan blanco como la vitela de sus páginas. Mientras surgian todas estas conjeturas, madama de Alguepierre hizo llamar al

No hace muchos días que dimos cuenta de los buenos deseos que animaban al nuevo director general de correos para cortar los abusos que en el ramo había, no por malicia de los encargados, sino por descuido, abandono u otras causas. El mal todavía existe, y es lo cierto que continuamente se lee en la prensa que lejos de haber desaparecido son mayores los extravíos de los periódicos que se remiten por el correo; tanto que puede asegurarse que nunca llegan a una redacción todos los que debieran.

El señor Torres Valderrama piensa corregir este mal servicio, en lo cual hará un señalado obsequio á la prensa y á los particulares. Según *Las Noticias*, este digno director ha pedido todos los datos é informes necesarios, y en el momento en que los reuna, celebrará una conferencia con todos los directores de los periódicos, y tomando en consideración sus justas quejas y reclamaciones, adoptará las medidas convenientes para evitarles, en lo sucesivo y para siempre, los perjuicios que les ocasionan los mencionados abusos.

El día 7 del mes que corre, se cometió en la villa de Reinosa un horrible asesinato. Algunas circunstancias especiales que desde luego pudieron apreciarse, hicieron sospechar que tres italianos, fugados aquel mismo día del teatro del crimen, tenían participación directa en este bárbaro atentado.

El juez de 1.ª instancia de Reinosa puso inmediatamente este hecho en conocimiento del gobernador de la provincia, y merced á la actividad y celo de tan dignos funcionarios, podemos anunciar á nuestros lectores que aquellos tres hombres han sido determinados en Vitoria, cuando procurando eludir la acción investigadora del juzgado, trataban quizá de huir al extranjero.

Dentro de muy pocos días serán conducidos á disposición del juez de Reinosa, que á la sazón se ocupa en formar las diligencias consiguientes á la perpetración de aquel delito.

Algunos periódicos anuncian que se trata de estudiar el proyecto de creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, del cual formará parte la Junta general de Estadística. Sin embargo, la no-

ticia hasta ahora no puede asegurarse, porque observamos un completo desacuerdo entre los diarios que se ocupan de este asunto. Unos suponen que el ministerio será de Instrucción pública y Estadística y otros niegan terminantemente que el gobierno haya concebido este proyecto.

Si realmente le ha concebido y se propone estudiarle con ánimo de que la ejecución sea el fruto del estudio, la prensa de Madrid nos dará las oportunas noticias que anuncien la reforma sin género de duda.

La *Gaceta* publica un real decreto por el cual queda suprimida la clase de Grandes de España honorarios, declarándolos en propiedad á todos los que corresponden hoy á esta clase. Según el *Eco del País*, este decreto ha causado mala impresión y ha sido objeto de muchos comentarios entre los Grandes.

Si la noticia del *Eco* es cierta, damos el pésame á la Grandeza Española, á la que ha hecho mas grande contra su gusto este real decreto; y de todos modos felicitamos á los Grandes *in honore* porque ahora ya son Grandes de veras.

Desgraciadamente ha salido cierta la noticia del fallecimiento del Sr. D. Saturnino Calderon Collantes. Aunque ya con referencia á un telegrama puesto en París el día 10 habíamos oído este triste suceso, teníamos alguna esperanza todavía de que no saliera cierto en atención á las opuestas noticias que los periódicos de la corte han venido comunicando; pero nuestra esperanza ha muerto ante la realidad.

Se asegura que va á escribir un folleto relativo á la cuestión de los cupones el señor Bravo Murillo: cuya noticia trasladamos á los periódicos que hayan copiado los artículos que sobre este mismo asunto ha publicado la *Revista Peninsular-Ultramarina*, en la íntima convicción de que ha de serles agradable, porque les servirá el folleto de original para otra semana, y... vamos viviendo.

El Sr. Prado, jefe de Fomento de la provincia, ha sido jubilado á instancia suya.

Para desempeñar el cargo que por esta jubilación resulta vacante, ha sido nombrado uno de los auxiliares del ministerio de Fomento. El Sr. de Prado, al concluir sus servicios, deja una buena memoria en esta provincia, en la que se ha distinguido por las buenas condiciones que le adornan.

Se nos afirma que por el correo de anoche debió recibirse en el gobierno civil de la provincia una comunicación, en la que se declara cesante al Sr. Ibañez, vista primero de la Aduana de esta ciudad.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 11 tomamos las siguientes noticias:

—Acaba de publicarse en Londres un folleto en que se enumeran los atentados de todo género cometidos por el gobierno del Perú, relativamente á España y á los españoles, desde época posterior á la indicación de las buenas relaciones entre ambos países por el nombramiento de cónsules españoles en Lima é Islay. El espresado folleto aprueba la actitud que ha tomado nuestro gobierno, y dice que solo el cúmulo de insultos inferidos á nuestra nación y á nuestros compatriotas, desde la citada época hasta la de los sucesos de Talambo, bastan para llenar de razón á España, y justifican su actitud con el Perú.

—Dice *Las Novedades* que ayer se reunió el comité central del partido progresista en casa del señor marqués de Perales, con el objeto de fijar el local en que debe celebrarse la junta general del domingo próximo, acordándose además dirigir una comunicación al Sr. Olazagay á los demás individuos del comité que están ausentes, manifestándoles la conveniencia de que asistan todos á dicha reunión. Igual comunicación se dirigirá al duque de la Victoria.

—Ha llegado á esta capital con una misión científica importante el sabio escritor francés M. J. G. de Magnabal, jefe de negociado en el ministerio de Instrucción pública en el vecino imperio. Las varias personas que le conocen personalmente ó por sus notables escritos, se han apresurado á tributar á tan distinguido caballero las atenciones que le son merecidas.

—Por real orden fecha de ayer, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver queden sin efecto las disposiciones por las cuales fueron destinados al ejército de Ultramar el teniente del regimiento de Saboya D. Mariano Baena y Sanchez y varios sargentos del mismo cuerpo.

—En la dirección de instrucción pública se prepara una circular acerca de la enseñanza en los establecimientos del ramo, que pronto se publicará, y de la cual daremos oportunamente noticia.

—Acaba de llegar á esta capital un distinguido escritor francés, comisionado por su gobierno, pa-

ra investigar los antecedentes históricos del territorio mejicano, á fin de hacer una publicación importante sobre este asunto. Parece que el respetable sujeto á que nos referimos ha hecho ya algunas exploraciones en las bibliotecas y archivos de Madrid, y que debe salir en breve para Sevilla, á fin de acopiar importantes materiales geográficos é históricos. Su permanencia en España será, según han asegurado, de solo dos meses.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—En Alberique ocurrió el jueves último la siguiente escena:

«Al entrar los toros que habían de correrse en la plaza, improvisada con tablados formados de madera, como es costumbre en nuestros pueblos, quiso probarse uno de los bichos. La gente llenaba los tablados, y uno de ellos, no pudiendo resistir el peso de los numerosos espectadores, vino al suelo, en el que cayeron entre las tablas y las esparcidas vigas sobre unas doscientas personas.

El toro, que no debía ser animal de generosos sentimientos, embistió á los caídos, y allí fué Troya. Es imposible describir aquella escena de confusión y gritaría. Por fin, pudo sujetarse al toro, y sacar á las víctimas y á los asustados de entre las ruinas del tablado, resultando una pobre mujer estropeada, cuya vida corre peligro, y cuatro ó cinco contusos de alguna consideración.»

HUESCA.—A las doce de la noche del 3 del presente mes cayó una exhalación en una casa de la ciudad de Fraga, que causó la muerte á María Cabrera, dejó muy malparado á un niño, y produjo en la casa un horroroso incendio.

Al momento se presentaron en el sitio del siniestro los guardias civiles de aquel puesto, y después de recoger el cadáver de la Cabrera y salvar al niño, se arrojaron intrépidos á extinguir el incendio, y lo consiguieron después de tres horas de atrevidos y peligrosos trabajos, no sin riesgo de su vida.

BARCELONA.—El viernes quedó constituida en Barcelona la junta inspectora del Banco hipotecario de Cataluña.

CARTAGENA.—Escriben de esta ciudad que el 7 se recibió una apremiante real orden disponiendo que se hiciera á la mar la corbeta de guerra *Ferrolana*, cuyo buque salió de aquel puerto en el mismo día con rumbo á Santo Domingo, según parece.

—La fragata de guerra *Cármen*, que estaba alistándose en el puerto de Cartagena, debe estar ya en el puerto de Sp-zia, para tomar á bordo y conducir á la península á los señores duques de Montpensier.

—La magnífica fragata *Gerona* avanza en su armamento: está casi lista, y pronto se hallará en disposición de salir á la mar.

En la *Zaragoza*, única aquí en construcción, apenas se trabaja: esta hubiera sido uno de los mejores buques de nuestra marina, pero la disparatada idea de su blindaje la ha inutilizado, y después de gastarse algunos millones, tal vez morirá en su grada.

doctor Bertelli; necesitaba inmediatamente de sus servicios. ¿Diana se encontraba, pues, indispueta? Bertelli corrió al aposento de Diana, dejando á sus compañeros, no solo en el mismo desorden, sino también en una confusión que se aumentaba con la ansiedad producida por aquel llamamiento al doctor.

Temieron por Diana, tan amada, tan apreciada de todos. De la curiosidad, cayeron en la aflicción; la serenidad de la villa se oscurecía, y el desaliento ocupaba su lugar. Sin embargo, impacientes hasta el extremo por saber lo que pasaba allí, Blanca y Girandola, sin esperar á que viniesen á decirles la situación de Diana, se escaparon del salón y subieron á su aposento.

Encontraron á Diana en un estado de irritación increíble, apretando con frenesí el libro que, ya no podía caber duda, era decididamente la causa de su ataque nervioso. Si murmuraba algunas palabras, era para declarar que quería partir en seguida, volver á Italia, ir á Florencia, y, — rareza extraña, — repetía á cada instante el nombre de la muchacha de la Selva Negra, el nombre de Ida Christian. ¿Qué relación podía haber...? Y si se le preguntaba qué había sabido por medio del libro, se encerraba en un silencio de hierro. Estas alternativas de furor y de silencio concentrado, amenazaban durar toda la noche y quebrantar, con su persistencia, la razón de Diana. ¿Cómo alejar aquel peligro? ¿Por dónde penetrar en aquel incendio?

hija, os estimaré, por interés vuestro, sobre el cual ruego al Señor que vele siempre, á que os decidais lo mas pronto posible, por la razón, mis buenas señoras, de que entreveo una colocación para ella en Francia, en la casa Fellmann, en Bischwiller.

—¡Esto es mas grande! pensó madama de Alguepierre; después de habernos propuesto humildemente á su hija, no parece sino que nos obliga á aceptar la proposición. Este inconveniente aldeano es estúpido.

Christian no era estúpido.

Reuniendo todo lo que le había contado su hija acerca del carácter exaltado de la señorita de Padovani, los regalos que esta había hecho á Ida, y lo que acababa de ver por sí mismo, se había creado con este conjunto de hechos una convicción de que Diana necesitaba de su hija, que le era útil para algún proyecto, que él no adivinaba, pero en fin, que le era útil, y como considerando la distancia que existía entre su hija y la señorita de Padovani no se es útil sin ser indispensable, su hija era indispensable á Diana. Sobre esta base atrevida, pero sólida, se colocó para levantar todo su negocio, en el que podía ganar mucho con los inquilinos de la villa del Arco Iris.

¿Se engañaba Christian? ¿No se engañaba? — No tardaremos en saberlo.

Por fin, hubo noticias de Octavio el viernes si-

existía entre ella y esa muchacha tan oscura y que le era tan desconocida algunas semanas antes, nunca hubiera podido explicarla, ni aun en el círculo vago de la aproximación. De sus entrevistas con Ida Christian en la encrucijada de la Selva Negra, no había conservado mas que el sentimiento de amarga envidia; es decir, mas que dolor de no tener los ojos azules de aquella muchacha, para creerse entonces irrepugnablemente bella, para creerse completamente amada de Octavio Bramante. Pero ¿qué había mas allá de este pesar, para que ella hiciera del probable alejamiento de la hija del jardinero Christian un motivo de dolorosa emoción? Hé aquí dónde comenzaban las tinieblas, gienieblas opacas, que los acontecimientos que van á sucederse se encargarán sin duda de disipar.

—Me voy, pues, y os suplico que recibais mis expresiones de despedida, dijo por tercera ó cuarta vez el padre Christian, haciendo evolucionar su sombrero entre sus dedos nudosos, que cuantas veces llegaban al obstáculo del broche, levantaban el mango del crespel y las margaritas, sujetos bajo la ancha cinta. Sin embargo, añadió, si mudais de parecer, si mi hija Ida os conviniese, tendréis la bondad de avisármelo: Melchor Christian, jardinero florista, en casa del consejero Pappel, plaza de Leopoldo, núm. 381.

—Adios, señor Christian.

El jardinero volvió sobre sus pasos.

—A propósito, dijo, si os decidís á llevaros á mi

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—La noticia de que España acaba de decidir el guano del Perú bajando un par de libras esterlinas en tonelada, ha producido en los centros agrícolas de Inglaterra el mejor efecto; y es indudable que todos los esfuerzos de la casa consignataria de dicho artículo serian impotentes para crear dificultades á España en un asunto de cuya indicada solucion han de resultar favorecidos tantos intereses en la Gran Bretaña.

—Dentro de breve tiempo los comerciantes ingleses podrán enviar órdenes desde Londres á Calcuta y recibir la contestacion el mismo dia. El cable eléctrico que ha de atravesar el golfo Pérsico está ya colocado muy pronto, y una vez puesto tendrán comunicacion telegráfica directa la capital de la Gran Bretaña con la de las posesiones inglesas de la India.

—En otra ocasion hemos hablado de una peticion que circulaba en Londres y en toda Inglaterra, destinada al pueblo americano, en la cual se le aconsejaba el restablecimiento de la paz. Dicho documento ha salido ya para su destino, con direccion al gobernador de Nueva-York. Este gigantesco escrito lleva al pie 130,000 firmas recogidas en Londres, y otras 200,000 en las provincias. Se compone de setecientos metros de papel, divididos en cuatro columnas, calculando los manuscritos por la estadística, que todas las columnas puestas una detrás de otra, ofrecian una longitud de mas de milla y media.

ITALIA.—Garibaldi ha escitado á todos sus amigos á que asistan á la apertura del Parlamento italiano.

ROMA.—Segun dice una carta de París, el ejército pontificio se reformará de la manera siguiente: «De los 12,000 hombres de que constaria, 6,000 deberian sacarse de los oficiales, subalternos y soldados del ejército francés que quisieran inscribirse, á cuyo efecto el gobierno favoreceria los enlaces: los otros 6,000 se reclutarian en Polonia, consiguiendo de este modo que todos sean muy buenos soldados: el sueldo seria tan ventajoso, que se supone que las dificultades para su formacion solo provendrian de la eleccion: tanto los polacos como los franceses tendrian por jefe á un oficial de su nacion; y si el general Lamoriciere consintiera en tomar el mando superior, el emperador, no solo no se opondria, sino que quedaria satisfecho de su nombramiento.»

—Sobre la demostracion que hubo en Roma el 29 del pasado, dice una carta del dia 30:

«Ayer por la noche, al toque de retreta de los tambores franceses que salen de la plaza Colonna, un tropel de gente allí y en las calles cercanas prorumpió en aclamaciones al rey, al emperador y á la nacion. Los esbirros y las patrullas acudieron inmediatamente á dispersar los grupos y persiguieron á los fugitivos, logrando coger á varios. Los polizontes del rey de Roma, y tambien los franceses, hirieron á algunos individuos: y en la calle Condotti un agente de policia se equivocó e hirió á varios oficiales franceses vestidos de paisanos, los cuales le apalearon, hasta que llegó una patrulla y separó á los contendientes. Ha habido unas veinte prisiones.»

Aunque nada se sabe á punto fijo de lo que hará el gobierno romano en vista del tratado franco-italiano, es lo cierto que sigue esperándose una protesta del Papa contra dicho convenio, en la cual se negará á Francia el derecho de disponer del poder temporal del Pontífice sin ponerse antes de acuerdo con las demás potencias católicas.

FRANCIA.—Una carta de París asegura que el emperador Napoleon está cansado de que Europa gaste sus fuerzas en actos preventivos temiendo de continuo que estalle una guerra general á causa de las cuestiones pendientes. El emperador, dice el corresponsal, desea que las soluciones lleguen pronto y esta es una de las principales razones del tratado franco-italiano. Durante los meses de invierno conducirá con gran actividad las negociaciones diplomáticas para que las potencias se adhieran al pensamiento de un Congreso europeo que ponga fin á los actuales conflictos, y á la entrada de la primavera ó el Congreso estará reunido ó estallará la guerra.

—Corren rumores en París de que los gobiernos de Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para tratar con Austria la cesion del Véneto á Italia, asegurándose que si el gobierno austriaco declina la competencia de un Congreso para resolver tan importante cuestion, la guerra vendrá necesariamente. Esta noticia es demasiado grave para darle crédito sin esperar á que se confirme.

—Mr. Emilio Girardin ha escrito un importante artículo en la *Presse* para probar que si Italia no reduce sus fuerzas militares, la guerra con Austria es inevitable.

—Lord Clarendon ha llegado á París. El viaje

de este hombre de Estado á París se atribuye al deseo de arreglar la cuestion veneciana, pues el gobierno inglés, de concierto con Francia, comprende cuán peligroso es que este problema continúe amenazando todas las eventualidades de la política europea.

—Cartas de París aseguran que en el tratado franco-italiano hay artículos secretos, permitiendo uno de ellos al gobierno de Turin que el Parlamento confirme en principio el voto por el cual declaraba á Roma capital de Italia, decidiendo, sin embargo, provisionalmente que se trasladase á Florencia. Añádese que por otro artículo da Francia una garantía á Italia para caso de ataque.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

París 10 de octubre.—Dicen de Viena que el nuncio de Su Santidad cerca el gobierno austriaco, tiene de algun tiempo diarias entrevistas con M. de Rechberg. Asimismo corre el rumor en aquella capital de que no está muy distante del gobierno la idea de contribuir en gran parte á la formacion del contingente de tropas que ha de relevar la guarnicion francesa de Roma. La prensa de Viena está conforme en afirmar que el Papa no ha dado todavía á conocer á ninguna potencia sus resoluciones posteriores.

—La Hungria es en la actualidad el objeto de la preferente atencion del gobierno austriaco: se ocupa activamente de la confeccion de un proyecto por el cual, dando á los húngaros una parte de las satisfacciones que reclaman, se adhieran estos mas intimamente que hasta aquí á los intereses y á la administracion del gobierno central. Como preliminar de estas gestiones, que se espera conducirán á un serio resultado, se dice que el emperador Francisco José ha aceptado la dimision del conde Andrassy, á quien interinamente ha reemplazado M. de Terok.

—La sumision del partido juarista cada dia va en aumento segun las últimas noticias de la costa mejicana del Pacifico: en todos los puertos se habia enarbolado el pabellon francés. Los habitantes de Mazatlan, despues de la salida de las tropas francesas, han dirigido al emperador Maximiliano un mensaje adhiriéndose á su gobierno.

—El cardenal Antonelli, segun *Le Monde*, ha contestado á la convencion del 15 de Setiembre en los términos siguientes:

«Si esperais que la perspectiva de la evacuacion de Roma modifique la política de la Santa Sede, esperais en vano. Si suponeis que por temor á los acontecimientos políticos, el Pontífice rey se considere obligado á transigir con el nuevo derecho, estais en un error. Lo que somos hoy, seremos dentro de dos años y lo seremos siempre, porque representamos la Iglesia, y la Iglesia es inmutable como lo es su divino fundador. *Non possumus.* Mas adelante dice el mismo periódico: «La Iglesia sabrá sufrir y combatir, sin humillarse jamás; abdicar, jamás; doblegarse ante las infamias que presencia, jamás!»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 10 (á las doce de noche).—Un destacamento de voluntarios belgas partirá de Saint-Nazaire en el próximo vapor-correo para Méjico.

Méjico 8.—Juarez se ha retirado al estado de Cohahuila con 1,800 hombres solamente. Se espera que en todo el mes de octubre cese la resistencia en el imperio mejicano.

Everpool 10.—Se confirma la marcha de los federales sobre Richmond.

El general Forest amenaza la línea férrea de Nashville.

El general Bolivar ha cortado las comunicaciones con Sherman.

Corresponsales particulares refieren con un sentimiento manifiesto de amargura, que la prensa americana no es en ninguna manera hostil á la eleccion del general Mac-Clellan.

Milán 10.—En el banquete que se ha dado á Pépoli, este brindó por Turin, diciendo que la convencion no hiere ninguna parte del programa nacional; al contrario, rompe el último eslabon que unia la Francia á nuestros enemigos. Rechaza tambien con indignacion el rumor que ha circulado de la cesion de territorio á la Francia.

París 10 (por la tarde).—El periódico *La France*, hablando del nombramiento, considerado como seguro, del Sr. D. Alejandro Mon, en calidad de embajador de España en París, dice que hubiere sido difícil hacer una eleccion mas acertada por los talentos diplomáticos y el carácter que le distinguen.

El Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ha muerto despues de una penosa y larga enfermedad.

Berlín 10.—El príncipe y la princesa de Prusia han renunciado á su viaje á Niza, é irán solamente á Suiza.

Londres 10.—Han circulado hoy en la *City* rumores de disidencias en el seno del gabinete. Se cree en la necesidad de una próxima modificacion del ministerio.

París 11.—En los altos círculos políticos y diplomáticos, se cree que el emperador no ha renunciado á su proyecto de congreso europeo, para el arreglo de todas las cuestiones pendientes.

GACETILLAS.

Teatro.—Anoche se puso en escena la conocida zarzuela *El dominó azul*. La ejecucion, en la cual tomaron parte las Sras. García y Abreu y los señores Grau, Fuentes y Rodriguez, fué en conjunto bastante buena, habiendo sobresalido el Sr. Grau en la romanza del 2.º acto.

Sigan así todos mereciendo el aplauso del público, y este no dejará de prodigarles la recompensa debida.

Bien venido.—Ha llegado á nuestra ciudad de su viaje á Italia D. Simon del Campo, cura párroco de Santa Lucía, habiendo tenido el honor de besar en Roma el pié de Su Santidad.

Que le aproveche.—Hoy empieza á hacer uso de la licencia que se ha concedido al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para trasladarse al pueblo de Ontaneda con objeto de tomar las aguas medicinales del establecimiento de dicho pueblo. El señor D. Mariano Zumbida, teniente de Alcalde, desempeñará las funciones cometidas al Sr. Escalante durante su ausencia.

Desinfectante.—Aunque no salimos garantés del resultado, allá va, para que hagan la prueba nuestros lectores, el siguiente anuncio que publica un periódico:

«Para quitar el olor de las habitaciones nuevas y recién pintadas, bastará colocar un brasero en el centro de las habitaciones, echar sobre la lumbrera dos puñados de nebrina y cerrar luego las puertas y ventanas para que el humo no salga. A las veinte y cuatro horas el olor habrá desaparecido completamente, sin que el humo de la nebrina eche á perder ni los muebles ni los dorados.»

A los ricos.—El periódico oficial de la provincia publica el anuncio del sorteo que ha de celebrarse el dia 1.º de Noviembre próximo, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, para la amortizacion de 15 acciones del empréstito levantado por nuestra diputacion en el año de 1861, con destino á la construccion de carreteras provinciales.

¿Quosque tandem?—Hé aquí un ejemplo de buena sintaxis que tomamos de un periódico de Barcelona. Dice así:

«Al salir ayer mañana una señora de la iglesia de Santa María del Mar, se encontró á faltar algunas monedas de plata.»

Si esto es hablar en castellano, venga Dios y véalo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don J. A. Rentería, de Bilbao con tejidos, quincalla y otros efectos.

Quechemarin Ntra. Sra. de la Antigua, de 27 ts., cap. Bengoechea, de Bayona con 63,000 duellas á D. N. Porrúa.

Vapor Simeon, de 47 ts., cap. D. C. García, de Burdeos con 3 bultos vino y otros á D. G. del Campo: 27 id. id. á D. J. de la Revilla.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Eustoquia, de 69 ts., cap. don J. Cimiano, para Mayaguez con 722 barriles, 100 medios, 150 sacos harina y 11 bultos conservas.

Patache Faustino, de 29 ts., cap. D. F. F. Luanco, para Gijón con harina, cacao y otros.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don J. A. Rentería, para Bilbao con canche y otros.

Quechemarin Esperanza, de 29 ts., cap. D. J. Loja, para Bilbao con 26 cascos sardina.

Lugre francés Hyacinthe, de 79 ts., cap. Mr. Lepoteux, para Dunkerque con 120,000 kilos mineral de hierro.

Patache Luisa, de 19 ts., cap. D. I. Presno, para Villaviciosa y Gijón con 385 sacos harina y otros efectos.

Aviso á los navegantes.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento deben encenderse el 1.º de Noviembre próximo los faros que se espesan á continuacion, recientemente construidos.

MAR MEDITERRÁNEO.

Faro de San Carlos de la Rápita.—Puerto de los Alfaques.—Provincia de Tarragona. Está situado en la punta de la Senieta, á 8 ca-

bles al S. 30º O. de la ciudad de San Carlos de la Rápita, dentro del puerto de los Alfaques.

Aparato catadióptrico de sexto orden. Luz fija, roja.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 6 millas.

Latitud, 40º 36' 45" N. Longitud, 6º 47' 00" E. de San Fernando. Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 9 metros.

Idem sobre el terreno 6'8 id. Ilumina todo el horizonte de la mar.

La torre es del color natural de la piedra de sillera de que está formada, y la cúpula de la linterna del color natural del cobre. Es de figura cilíndrica y ocupa el centro de la habitacion de los toreros, de la que sobresale 2'3 metros.

Este faro, en union de la boya de campana y de salvamento que está fondeada á 6'5 cables al SO. de la punta del Galacho, marcan de noche la entrada del puerto de los Alfaques.

Los rumbos son verdaderos.

Faro de la punta de la Baña.—Parte Sur de los Alfaques de Tortosa.—Provincia de Tarragona.

Está situado en la playa rasa y saliente hacia el S. llamada punta de la Baña, á 3 millas al SE. de la boca del puerto de los Alfaques, y á 6 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de tercer orden. Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 13 millas.

Latitud, 40º 34' 30" N. Longitud, 6º 51' 20" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 19 metros.

Idem sobre el terreno 18'7 id. Ilumina todo el horizonte.

La torre es de hierro y ligeramente cónica, de color amarillento y la linterna poligonal, con cúpula del color natural del cobre. Ocupa el centro de la habitacion de los toreros, la cual es de planta exagonal con dos puertas en el lado que mira hacia el mar y una ventana en cada uno de los restantes.

Los buques que con procedencia de la parte del E. se dirijan durante la noche á tomar el puerto de los Alfaques, deberán apartarse media milla al menos de la punta de la Baña, ó sea del sitio en que está emplazado el faro. Igual advertencia tiene cabida para los buques que saliendo del indicado puerto, se dirijan hacia el E.

Á 6'5 cables al SO. de la punta del Galacho, que es la oriental de la boca del puerto de los Alfaques, se halla una boya de campana y de salvamento fondeada á 2 cables de la costa, la cual deberá dejarse por estribor al intentar la entrada en el puerto.

Los rumbos son verdaderos.

Faro del cabo Tortosa.—Isla Buda.—Bocas del río Ebro.—Provincia de Tarragona.

Está situado por fuera y á 1 cable de distancia del cabo Tortosa, que es la parte más baja y saliente hacia el E. de la isla Buda.

Aparato catadióptrico de segundo orden. Luz giratoria de color blanco, con destellos prolongados de minuto en minuto.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 20 millas.

Latitud, 40º 43' 24" N. Longitud, 7º 9' 15" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 53 metros.

Idem sobre el terreno 51'5 id. Ilumina todo el horizonte de la mar.

La torre es de hierro, de figura cilíndrica y pintada de color perla claro; los montantes y enlaces lo están de plomado oscuro; la linterna de verde y la cúpula de blanco. Ocupa el centro de la habitacion de los toreros que tambien es de hierro, elevada sobre el nivel del mar, y ofrece actualmente á la vista del navegante dos cuerpos, el superior de forma esférica con ocho ventanas, y el inferior de pirámide invertida. Cuando estén concluidas las obras de ampliacion, la habitacion continuará elevada sobre la superficie de las aguas y presentará tres cuerpos; de forma esférica el superior con ocho ventanas; octagonal el intermedio con una ventana en cada lado, y el inferior será piramidal invertido. Todo el edificio está emplazado en el centro de la desembocadura del brazo navegable del Ebro, ó sea en la actual gola del Sur.

Las rompientes de la barra del Ebro se extienden hacia el SE. del faro hasta la distancia de 4'3 cables, que es el limite por esta parte de las 3'5 brazas de fondo. Por tanto, los buques que pasen barajando la costa en ocasiones de mar gruesa, deberán apartarse una milla al menos del emplazamiento del faro.

Cuando se encienda este, se suprimirá la luz provisional fija que está un poco mas al S. y sobre la isla Buda.

Los rumbos son verdaderos.

Madrid 9 de Setiembre de 1864.—Salvador Moreno.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. 5/8 daño. Harina de 1.ª flor superior, á 16 rs. arroba, entrega y pago en enero y febrero próximos.

NOTA.—Al cotizar ayer las Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Isabel II, segunda emision, se puso á 48 por 100 en lugar de 49 á que se hizo la operacion.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 8, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

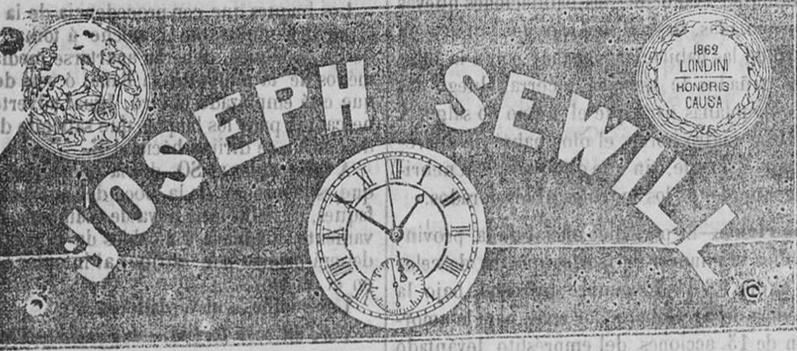
Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Agosto de 1864.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3, espreso combinado con el del Norte.		Tren n.º 5.	
	De Santander.	Entre las estaciones.	Clases.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
7 896	7 896	4 25	3 25	Santander.	8 25	8 10	2 50	2 51	6 12	6 14	
10 412	2 516	6 40	2 25	Boo.	8 35	8 37	2 56	2 56	6 18	6 20	
19 956	9 544	10 75	7 50	Guarizo.	8 57	9 07	3 10	3 16	6 40	6 46	
27 564	7 608	15 10	10 25	Renedo.	9 28	9 31	3 30	3 33	7 08	7 10	
34 247	6 683	18 50	12 75	Torrealega.	9 43	9 48	3 44	3 48	7 20	7 22	
39 167	4 920	21 25	14 75	Las Caldas.	9 59	10 09	3 55	3 59	7 32	7 38	
46 988	7 821	25 17	17 25	Los Corrales.	10 28	10 30	4 15	4 15	7 53	7 55	
49 699	2 711	26 50	18 25	Las Fraguas.	10 40	10 42	4 21	4 21	8 04	8 06	
52 438	2 739	28 19	19 25	Santa Cruz.	10 54	10 56	4 27	4 27	8 15	8 17	
55 231	2 793	29 75	20 50	Porto.	11 10		4 33		8 26		
				Bártena.							

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 11.	
	De Alar.	Entre las estaciones.	Clases.	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
9 615	9 615	5 50	3 75	Alar.	3 35	3 35	10 50	10 51			
10 508	8 893	10 25	7 40	Mave.	3 43	3 47	11 08	11 10			
23 219	4 702	12 75	8 75	Aguilar.	3 53	3 59	11 19	11 25			
30 794	7 584	16 50	11 25	Quintanilla.	4 08	4 08	11 49	11 41			
39 619	8 816	21 25	14 75	Maiporquera.	4 20	4 22	12 05	12 08			
50 019	19 409	27 18	18 75	Pozazal.	4 40		12 30				
				Reinosa.							



Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)
LIVERPOOL.

DE SS. MM. Y REAL CASA.

Único fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la MEDALLA DE PREMIO de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Condecorado por S. M. la Reina de España con LA CRUZ DE CARLOS TERCERO. Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fabrica de Liverpool. Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26. Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fabrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FABRICA.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por M. CULLERIER medico en jefe del hospital de Venceros. Admitida en los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro. Para evitar las falsificaciones escijir mi firma y mi marca de fabrica.

23 ANOS DE BUEN EXITO

CHOPAHINE-MEGE

DE G. JOZEAU, FARMACUTICO, 125, boulevard Magenta, PARIS.

Precio en España: ferruginosa, 24 rs. frasco, y ordinaria, 20 rs.—Depositarlo en Santander, D. Bernardo Córpas.

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
Rue de Seine, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiels
Des individus recueillant nos bouteilles... tions sophistiquées, on est prié de les...
Aquí nuestras firmas
Rue de Seine, 51

Los Vomitivos y purgantes Le Roy, tan conocidos por todo el Universo, y que gozan de una incontestable voga debida á su reconocida eficacia para la cura de todas las enfermedades causadas por la alteracion de los Humores, ademas de ser los mejores Depurativos de la Sangre, son de una administracion facil, y siguiendo con perseverancia el tratamiento, siempre se logra una cura radical no siendo las enfermedades incurables.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en este caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna suenral. Dirijirme las cartas (FRANCO).

Doctor-Médico consultativo y Farmacéutico, único sucesor de Le Roy.

de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.
Santander (antaño y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¡Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.
Nora. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

Alcaldia Constitucional de Santander.
El Excmo. Ayuntamiento ha acordado satisfacer el 50 por 100 del anticipo voluntario hecho para subvenir á los gastos ocasionados con motivo de la recepcion y estancia de SS. MM. y AA. en esta ciudad. En su consecuencia los tenedores de los documentos de resguardo de indicado origen podrán presentarlos en la Secretaria municipal, desde el dia 14 del corriente, durante las horas ordinarias de oficina. Santander 11 de octubre de 1864.—Cornelio de Escalante.

SIROP H. ELON
Este jarabe goza de una re naciacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constituidas, catarras, es incienido la voz, gripe, y sobre todo para los coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua como jarabe de recreo; y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.
Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escobar. En provincias los representantes de la Exposicion Estranjera, en Santander, D. Bernardo Córpas. 5m3

PIANOS.
En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 14

La Flor de Lis.
Sociedad de bailes de invierno, de 4 de la tarde á 8 de la noche, todos los dias festivos. Sigue abierta la suscripcion de socios en sus salones, calle de Isabel II, núm. 8, cuarto principal. 10-8

Para Barcelona y Marsella,
con escalas en Gijon, Vivero, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Milaña, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.
Salida de este puerto el 17 del corriente el rápido y agredado vapor **MONARCA**, su capitán D. R. Lagier.
Admite carga y pasajeros para toda la linea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos.
Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Baiz y Velasco, número 1.º Informar á los Sres. P. Larrañaga y Compañía, Rivera, número 18. 4

ESCENAS MONTAÑESAS,
COLECCION DE **BOSQUEJOS DE COSTUMBRES**
TOMADOS DEL NATURAL POR D. JOSÉ MARIA DE PEREDA, CON UN PROLOGO DE D. ANTONIO TRUEBA.
Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la libreria